

**INICIACIÓN A LA
ACTIVIDAD
EMPRENDEDORA Y
EMPRESARIAL
4º ESO**

Curso 2020 – 2021

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| 1. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA..... | 3 |
| 2. METODOLOGÍA DIDÁCTICA..... | 4 |
| 2.1. Incorporación de tecnologías de la información y la comunicación:..... | 5 |
| 3. EVALUACIÓN..... | 6 |
| 3.1. Instrumentos de evaluación..... | 6 |
| 3.2. Criterios de calificación..... | 6 |
| 4. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES..... | 8 |
| 5. ADECUACIÓN A LAS DIFICULTADES ENCONTRADAS POR LA COVID-19..... | 8 |
| 5.1. ESCENARIO I. Escenario extraordinario de higiene..... | 8 |
| 5.2. ESCENARIO II. Escenario de prespecialidad parcial..... | 9 |
| 5.3. Escenario III. Escenario de confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial..... | 10 |
| 5.4. Escenario IV. Escenario sin problemas de COVID-19..... | 10 |

1. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los contenidos impartidos serán los presentados a continuación:

BLOQUE 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

- Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales.
- Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo.
- El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. Los derechos y deberes del trabajador.
- El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. Protección del trabajador y beneficios sociales. Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.

BLOQUE 2. PROYECTO EMPRESARIAL

- La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa.
- Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa.
- Información en la empresa. La información contable. La información de los recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El archivo.
- Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

BLOQUE 3. FINANZAS

- Tipos de empresa según su forma jurídica. La elección de la forma jurídica.
- Trámites de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, *crowdfunding*) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.
- La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos.
- Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

2. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología utilizada está basada en el conocimiento significativo, organizando las sesiones en tres fases. Se contará con un primer sondeo de preconocimiento y preconcepciones con que los alumnos cuenten y una primera exposición introductoria del tema. Después, teniendo en cuenta éstas, se elaborará el desarrollo progresivo de los temas a través del tema y se concluirá con una fase de recopilación y asimilación de lo aprendido.

Este primer sondeo se realizará con especial determinación durante el primer tema que, al estar planteado a modo introductorio, también servirá de criterio general para conocer las necesidades y capacidades del alumnado para el curso.

Así, el esquema de cada unidad será el siguiente:

- Actividades de **INICIO**: Sirven para detectar las ideas previas del alumnado. En este tipo de actividades se incluyen:
 - o Presentación de la unidad, y esquema de la misma.
 - o Debate de ideas previas.

- Proyección de vídeos.
- Lectura breve de algún texto sencillo que pueda plantear interrogantes para introducir el tema.

- Actividades de **DESARROLLO**: son las más extensas y deben conseguir que el alumno alcance los contenidos de la asignatura. En este grupo se han seleccionado las siguientes:
 - Explicaciones del profesor o profesora.
 - Búsqueda de información por parte del alumnado.
 - Resolución de casos o dinámicas grupales.

- Actividades de **SÍNTESIS**: consolidan o refuerzan sobre todo los conocimientos adquiridos. Es el momento para contrastar las ideas nuevas y las que cada uno traía previamente consiguiendo así un aprendizaje significativo:
 - Resumen guiado por el profesor o profesora de los contenidos esenciales, recopilando el trabajo de las sesiones anteriores y de los libros leídos.

2.1. Incorporación de tecnologías de la información y la comunicación:

En añadido, se utilizarán recursos tecnológicos para facilitar la adquisición de conocimientos de forma más global e interactiva:

- Presentaciones a través de “PowerPoint”
- Utilización de Internet como recurso en la búsqueda de información de la red, visita de páginas web relacionadas con la asignatura (instituciones públicas, empresas, prensa económica...) y otras con materiales y recursos didácticos.
- Uso del cine como recurso didáctico.

El libro de texto que servirá de base principal para el desarrollo de los contenidos es: “Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial” Serie Emprende Nivel I, Ed. Santillana. Otros libros de texto de los que se obtendrá material complementario: “Empresa e Iniciativa Emprendedora” Ed. Santillana.

Otros materiales y recursos:

- Textos, gráficos y noticias de la prensa especializada.
- Cuadros y tablas estadísticas.
- Mapas conceptuales, esquemas y resúmenes.
- Fotocopias facilitadas por el profesor.
- Se utilizarán vídeos y películas de cine relacionadas con los contenidos que se imparten.

3. EVALUACIÓN

3.1. Instrumentos de evaluación

- Elemento de diagnóstico: estándar de aprendizaje.
- Evaluación de contenidos y competencias: observación directa y las pruebas correspondientes que podrán realizarse.
- Debates e intervenciones en clase.
- Proyectos individuales o grupales.

3.2. Criterios de calificación

En la nota de la evaluación se tendrá en cuenta:

- **Actitud:** Se valorará la actitud, el trabajo dentro del aula y la cooperación en los grupos de trabajo, respeto a los/as compañeros/as y la predisposición a llevar a cabo las actividades propuestas, suponiendo un

10% de la nota total de la evaluación. Este porcentaje se descompone de la siguiente manera:

- Participación e interés del alumno en clase
 - Resolución de los ejercicios del libro de texto
 - Resolución de ejercicios proporcionados por el profesor
 - Comentarios de texto facilitados por el profesor sobre cuestiones económicas
 - Trabajos en grupo
- **Contenidos teóricos:** Supondrán un **40%** de la nota global, diferenciando entre dos exámenes parciales, cuyo porcentaje será 20% y 20% respectivamente. Se realizará una media de ambos parciales realizados durante el trimestre.
- **Trabajos prácticos:** Supondrá un **50%** de la nota global de las 3 evaluaciones, siendo un proyecto continuado en la 2º y 3º evaluación.

No presentarse a un examen contará como un cero, salvo entrega al profesor de un justificante oficial (médico, tráfico...) en cuyo caso podrá hacer el examen en la fecha que fije el profesor.

Para que un examen o trabajo sea considerado para la media, es necesario obtener una nota mínima de 4. En caso contrario, la nota de la evaluación será un 4 cuando el resultado numérico de la media ponderada sea igual o superior a 4 y la media ponderada cuando su resultado sea inferior a 4.

En cuanto a la nota del módulo, se obtendrá mediante la **media aritmética de las notas con decimales de las tres evaluaciones**, siempre y cuando éstas estén **aprobadas**.

4. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

En caso de que algún alumno **tenga alguna o varias evaluaciones suspensas** tendrá que presentarse a una **prueba escrita de recuperación** por cada evaluación suspensa y la nota obtenida será la que posteriormente se tomará para hacer la media.

Para aprobar la asignatura la **media deberá ser igual o superior a 5.**

Los alumnos que suspendan la asignatura, podrán recuperarla en convocatoria extraordinaria mediante un examen de recuperación de TODA la materia explicada durante el curso.

5. ADECUACIÓN A LAS DIFICULTADES ENCONTRADAS POR LA COVID-19

Siguiendo las instrucciones y medidas a implementar en el curso 2020/2021 para el personal docente dictadas por la Consejería de Educación y Juventud por motivos COVID 19 se establecen cuatro escenarios que en la presente programación se contemplan para la elaboración del cronograma y metodología de la práctica docente.

Los escenarios contemplados en dichas instrucciones son:

5.1. ESCENARIO I. Escenario extraordinario de higiene

Se mantienen las programaciones sin adaptaciones pedagógicas.

5.2. ESCENARIO II. Escenario de prespecialidad parcial.

La programación para el escenario II se realiza en base a los horarios de semi-presencialidad del alumno, teniendo en cuenta los días de asistencia al centro y los días de asistencia por vía telemática.

- **Momentos e instrumentos de evaluación para el Escenario II**

Los instrumentos de evaluación no serán modificados con respecto al escenario I, más sí el reparto de actividades en función de en qué contexto (online-presencial) son más aptos de desarrollar, ya que los contenidos se pueden trabajar en ambos escenarios. Un ejemplo de ello sería el siguiente:

- **Adaptaciones online:** Se realizarán flipped classroom con exposiciones de contenido a través de google meet. La consecución de dichos proyectos se realizará a través de un seguimiento y apoyo por parte del docente a través de documentos de drives que serán supervisados periódicamente.
- **Contenidos presenciales imprescindibles:** Se aprovecharán las clases de prespecialidad para realizar las actividades prácticas de análisis de casos, concursos o dinámicas grupales.

- **A nivel de evaluación**

A la hora de calcular la nota de cada evaluación, se calcularán las **medias ponderadas teniendo en cuenta la evaluación en el aula y la evaluación por vía telemática:**

La nota final del módulo por evaluación se calculará siguiendo los siguientes porcentajes:

Aula 50% + Vía telemática 50%= Nota final de la evaluación

Los criterios de evaluación para los contenidos evaluados se mantendrán coincidentes con los del escenario I.

5.3. Escenario III. Escenario de confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial.

La programación sufre las siguientes modificaciones, manteniendo el contenido programado evaluando a través de las herramientas telemáticas o presencialmente siempre que las autoridades sanitarias lo permitan.

- A nivel de evaluación

Los criterios de evaluación para los contenidos impartidos por **vía telemática** se modifican reduciendo el porcentaje de participación en clase, siguiendo la necesidad de minimizar la brecha tecnológica:

1ª EVALUACIÓN

- Un examen teórico. 50%
- Actividades prácticas y trabajos grupales. 60%

2ª EVALUACIÓN

- Un examen teórico. 50%
- Actividades prácticas y trabajos grupales. 60%

3ª EVALUACIÓN

- Un examen teórico. 50%
- Actividades prácticas y trabajos grupales. 60%

De igual modo, para que un examen o trabajo sea considerado para la media, es necesario obtener una **nota mínima** de 5. En caso contrario, la nota de la evaluación será un 4 cuando el resultado numérico de la media ponderada sea igual o superior a 4 y la media ponderada cuando su resultado sea inferior a 4.

5.4. Escenario IV. Escenario sin problemas de COVID-19.

Se mantienen las programaciones sin adaptaciones pedagógicas.